INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 16/2018

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA, **"ADQUISICIÓN DE TONER Y ACCESORIOS". ID: 351.395.-**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Contratación Directa para el "**ADQUISICIÓN DE TONER Y ACCESORIOS**" con ID N° 351.395.-

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Lic. José Mendoza, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D Nº 609, para todos los llamados a licitación, correspondiente al ejercicio Fiscal 2018/2019, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Contratación Directa.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota Dinatran/D.G.C N° 230 de fecha 16 de octubre de 2018, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura Nº 20 de fecha 30 de octubre de 2018, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	PAPELERA GUAIRA S.A.	Gs. 166.336.050.- (Guaraníes CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, CINCUENTA), IVA incluido.-
2	MOLMAN S.A.	Gs. 142.064.303.- (Guaraníes CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES, SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES.-), IVA incluido.-
3	FM COMERCIAL	Gs. 120.875.000.- (Guaraníes CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL.-) IVA incluido.-

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega
Director General de Faltas
Juzgado de Faltas
DINATRAN

Lic. Marlene Rojas Soria
Director General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Lic. José Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

4	**ALTERNATIVA S.A.**	Gs. 141.252.500.- (Guaraníes CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTO.-), IVA incluido.-
5	**INSUMOS S.R.L**	Gs. 112.942.500.- (Guaraníes CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS), IVA incluido.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no se registró ninguna objeción.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
PAPELERA GUAIRA S.A.	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 007.1508.043627/000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1519797
MOLMAN S.A.	PRESENTA	PRESENTA Declaración Jurada	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1520049
FM COMERCIAL	PRESENTA	PRESENTA Declaración Jurada	UNIPERSONAL	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1518539
ALTERNATIVA S.A.	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 22.1508.14242/000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1519853
INSUMOS S.R.L	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 18.1508.0001 5985.0000	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	1519645

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado la presentación de la Póliza de Seguro N° 007.1508.043627/000 de la empresa PAPELERA GUAIRA S.A.; Póliza de Seguro N° 22.1508.14242/000 de la Empresa ALTERNATIVA S.A. y Póliza de Seguro N° 18.1508.0015985.0000 de INSUMOS S.R.L, en Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Teniendo en cuenta que las empresas MOLMAN S.A. y FM COMERCIAL, no presentaron la garantía de mantenimiento oferta (póliza), esta comisión de evaluación procede a descalificar a dichas empresas por no ajustarse a los requerimientos establecido en la Carta de Invitación.-

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Miguel Angel Dieda
Director de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. Marlene Rojas
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
La oferta presentada no requirió ninguna aclaración por parte de este comité.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 956 Nro. 1173/16.

OFERENTE	Descripción del Servicio	Precio Unit- (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cumple/No Cumple -30 0 20%
ITEM N° 1				
		Precio de Referencia	***Precio Unitario OFERENTE***	***Cumple/No Cumple***
PAPELERA GUAIRA S.A	TONER TK-1147/PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1035	729.560	762.500	CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	TONER TK-1147/PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1036	729.560	589.500	CUMPLE
INSUMOS S.R.L	TONER TK-1147/PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1037	729.560	545.500	CUMPLE
ITEM N° 2				
		Precio de Referencia	***Precio Unitario OFERENTE***	***Cumple/No Cumple***
PAPELERA GUAIRA S.A	UNIDA DE INAGEN CILINDRO DRUM PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1035 MFP	850.110	999.360	CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	UNIDA DE INAGEN CILINDRO DRUM PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1035 MFP	850.110	850.000	CUMPLE
INSUMOS S.R.L	UNIDA DE INAGEN CILINDRO DRUM PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1035 MFP	850.110	635.000	CUMPLE

ITEM N° 3				
		Precio de Referencia	***Precio Unitario OFERENTE***	***Cumple/No Cumple***
PAPELERA GUAIRA S.A	TONER CE 505A, ORIGINAL, TONER PARA IMPRESORA HP LASER P2035M/2055DN	640.029	675.190	CUMPLE

Lic. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Miguel Ortega
DINATRAN

Lic. Director General de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

ALTERNATIVA S.A.	TONER CE 505A, ORIGINAL, TONER PARA IMPRESORA HP LASER P2035M/2055DN	640.029	630.000	CUMPLE
INSUMOS S.R.L	TONER CE 505A, ORIGINAL, TONER PARA IMPRESORA HP LASER P2035M/2055DN	640.029	420.000	CUMPLE

ITEM N° 4				
		Precio de Referencia	***Precio Unitario OFERENTE***	***Cumple/No Cumple***
PAPELERA GUAIRA S.A	TONER 504 HP PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	1.087.427	1.143.750	CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	TONER 504 HP PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	1.087.427	1.000.000	CUMPLE
INSUMOS S.R.L	TONER 504 HP PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	1.087.427	785.000	CUMPLE

ITEM N° 5				
		Precio de Referencia	***Precio Unitario OFERENTE***	***Cumple/No Cumple***
PAPELERA GUAIRA S.A	UNIDAD DE IMÁGENES 500Z EN NEGRO DEL PROGRAMA DE RETORNO PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	386.000	395.000	CUMPLE
ALTERNATIVA S.A.	UNIDAD DE IMÁGENES 500Z EN NEGRO DEL PROGRAMA DE RETORNO PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	386.000	375.000	CUMPLE
INSUMOS S.R.L	UNIDAD DE IMÁGENES 500Z EN NEGRO DEL PROGRAMA DE RETORNO PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	386.000	289.500	CUMPLE

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de menor a mayor.

ITEM	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**INSUMOS S.R.L**	Gs. 112.942.500.-
2	**ALTERNATIVA S.A.**	Gs. 141.252.500.-
3	**FM COMERCIAL**	Gs. 120.875.000.-
4	**MOLMAN S.A.**	Gs. 142.064.303.-
5	**PAPELERA GUAIRA S.A.**	Gs. 166.336.050.-

Abg. Juan Ramón Vera Velázquez
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. Marlene Doris Soria
Directora General de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Miguel Ángel Dieda Ortega
Director General de Faltas
Dirección de Juzgado de Faltas
DINATRAN

Carlos M. Martínez Báez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).

PAPELERA GUAIRA S.A. RUC N° 80022417-5 SIPE N° 1519797

ALTERNATIVA S.A. RUC N° 80037264-6 SIPE N° 1519853

INSUMOS S.R.L RUC N° 80038724-4 SIPE N° 1519645

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganadora la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la EMPRESA INSUMOS S.R.L. El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

INSUMOS S.R.L	**CUMPLE**
RUC N° 80038724-4	
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmantes de la oferta para comprometer al oferente (Registro de Poderes)	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	**SI**
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente	**SI**

Verificación de la Capacidad Financiera: No aplica

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica: No aplica

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 10 de octubre de 2018.

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Abg. Miguel Ortega

Lic. Gaona
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. José M. Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y concordante y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda:

a) ADJUDICAR a la firma INSUMOS S.R.L por un monto máximo (Gs. 112.942.500.) Guaraníes CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENT Y DOS MIL QUINIENTOS, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

ADQUISICION DE TONER Y ACCESORIOS

ITEM	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Total de Precio (IVA incluido)
1	44103103-001	TONER TK-1147/PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1035	UNIDAD	95	CAJA	545.500	51.822.500
2	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN CILINDRO DRUM PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA FS-1035MFP	UNIDAD	5	CAJA	635.000	3.175.000
3	44103103-001	TONER CE505A, ORIGINAL, TONER PARA IMPRESORA HP LASER P2035N / P2055dn	UNIDAD	75	CAJA	420.000	31.500.000
4	44103103-001	TONER 504HP PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	UNIDAD	30	CAJA	785.000	23.550.000
5	44103103-001	UNIDAD DE IMÁGENES 500Z EN NEGRO DEL PROGRAMA DE RETORNO PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS 610.	UNIDAD	10	CAJA	289.500	2.895.000
TOTALES						**10.391.248**	**112.942.500**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 112.942.500.) Guaraníes CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENT Y DOS MIL QUINIENTOS.-

Es nuestro informe,

Este informe de evaluación fue dado, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, en la ciudad de San Lorenzo.

Abg. Mi... Ortega

Lic. Marlene Rojas Soria
Dpto. Finanzas

Abg. Juan Ramón Velazquez Vera
Director General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Lic. José Mª Mendoza Rodríguez
Director General
Dirección General de Gabinete
DINATRAN